



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 JUN 2018	
Recibido.....	11 ²⁰ Hs.
Exp. N°.....	34879 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, informara cuáles son las razones para no pagar el traslado de docentes y alumnas y alumnos a los llamados Núcleos Rurales de Educación Secundaria en distintos departamentos del territorio según expresaron distintas trabajadoras del sector. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Si es verdad que el Ministerio de Educación comunicó la decisión de no pagar más los traslados de docentes y alumnas y alumnos a los llamados Núcleos Rurales de Educación Secundaria.

Si existe una circular al respecto.

Si la decisión expresada oralmente, tal como lo mencionan distintos docentes, es definitiva o momentánea.

Cuáles son las medidas diseñadas por el Ministerio de Educación para superar esta situación que impide la continuidad del trabajo no solamente a los y las docentes sino también a las y los estudiantes de los Núcleos Rurales de Educación Secundaria.

Si existe una dimensión económica de lo que representan estos traslados a lo largo y ancho de la provincia de Santa Fe por mes y por departamento.

Si existe un estudio que determine cuántas chicas, cuántos chicos y cuántos docentes no pueden continuar con su escolaridad a partir de esta medida.


CARLOS DEL FRAIDE
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El martes 12 de junio de 2018, el diario "La Capital" escribió una nota en la que informaba que "alumnos de escuelas rurales santafesinas no pueden asistir a clases al estar cortado el servicio de transporte escolar por falta de pago, lo que genera preocupación e incertidumbre. Así lo visibilizaron padres de estudiantes que cursan el ciclo de enseñanza secundaria en establecimientos ubicados en zonas rurales del departamento Caseros y que dependen de la Escuela N° 202 Manuel Leiva de Casilda", sostenía el artículo.

Agregaba que "se trata de los núcleos rurales números 1. 202 Luis Crenna, y 2.202 Nicolás Avellanada, cuyas instituciones casildenses suman una matrícula de unos treinta estudiantes que se ven imposibilitados de ir a estudiar al no tener disponible, a causa del conflicto en cuestión, el medio de transporte que habitualmente utilizan para trasladado".

"¿Por qué frente a cualquier problema de recorte presupuestario de la provincia son las escuelas rurales las que sufren las consecuencias?", preguntan en una carta abierta que escribieron, para visibilizar el problema, padres de alumnos de las escuelitas de campo números 1.202 y 2.202 donde no concurren luego de que los propietarios de las combis, con quienes se solidarizan, interrumpiesen el servicio ya que no cobran desde hace "cuatro meses".

Y en ese marco, y tras recordar que "en cada discurso político se defiende la ruralidad porque en ella se da una educación personalizada y sin desarraigo del lugar de pertenencia" advirtieron que si bien "se habla de inclusión e igualdad de oportunidades para todos los jóvenes, nuestros hijos, con estas medidas, quedan excluidos de esta posibilidad ya que, en varios casos, no cuentan con el servicio de transporte para llegar a la escuela".

"La mayoría de los chicos viven a varios kilómetros de las escuelas y al no tener medios propios para trasladarse son recogidos de lunes a viernes en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

los establecimientos rurales donde residen con sus padres, que en su mayoría son peones rurales. Luego las combis se trasladan hacia la escuela Manuel Leiva de Casilda para recoger a los docentes y el resto de los alumnos que esperan allí para seguir viaje hasta las escuelas de campo donde asisten durante la mañana y luego emprenden el retorno. A pesar del atraso en el pago de las retribuciones, los propietarios de las combis siguieron brindando el servicio hasta no tener otra alternativa que interrumpirlo por razones de costos", describía la nota.

La noticia, entonces, hacía referencia a los ecos de los recortes en los pagos de los traslados a docentes y alumnas y alumnos del departamento Caseros.

Por otro lado, docentes del departamento Iriondo y otros del departamento General López, mostraron su preocupación ante este diputado.

"Mientras tenemos que escuchar que el Gobernador llena la provincia de carteles diciendo que en Santa Fe la educación es primero, las escuelas secundarias de campo tenemos que vivir un ajuste tremendo. Es que es más fácil ajustar allá lejos, donde nadie ve, donde a nadie le importa. Hoy les comunicaron de manera verbal (no por escrito, como debería ser) a los Coordinadores de los Núcleos Rurales que la provincia NO PAGARÁ más el traslado de docentes y alumnos a las escuelas de campo, generando una situación de desigualdad de condiciones, tanto a unos como a otros, frente a sus pares que asisten a escuelas del pueblo o la ciudad", dice el comunicado de esas docentes y esos trabajadores de la educación.

"Casi como queriendo que "naturalmente" los remises no cumplan más con el servicio, la provincia no comunicó por escrito nada, sino que "solamente" no pagó a los remises, quienes, ante la imposibilidad de seguir bancando el servicio, están dejando de cumplirlo. Ante esta "situación natural no deseada por el Ministerio", obligan a los docentes a llegar a sus lugares de trabajo, sin tener en cuenta que muchos docentes (si tienen que pagarse la movilidad) perderían dinero. Por lo que, y de nuevo la Naturaleza hace su



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

jugada, si el docente renuncia "lo hace porque quiere", añade el documento.

Remarcan que "este AJUSTE NO DECLARADO obliga al transporte a renunciar, obliga al docente que no tiene movilidad a dejar su fuente de trabajo, y lo peor de todo, deja al alumno del Núcleo Rural en dos posibles situaciones: por un lado, aquel alumno que necesita el transporte, y que no puede llegar a la escuela sin él, dejará de asistir; pero eso no es todo, si el alumno puede asistir con sus propios medios, no tendrá garantizada una jornada escolar completa, pues en algunas materias donde los profesores no dispongan de movilidad o les resulte un gasto enorme movilizarse, no habrá quién tome esas horas, generándose horas libres, lo que aumentará las diferencias entre los alumnos que asistan a una escuela rural respecto de aquellos que asistan a una escuela del pueblo o ciudad".

"Para hacer un poco de historia: los Núcleos Rurales de Educación Secundaria tienen garantizado el transporte desde su creación en 2009, y desde 1998 si contamos a los docentes itinerantes. Esto no es nada nuevo, pero, sobretodo, no es un "beneficio o ventaja" de los docentes que viajan al campo respecto a los docentes que van a escuelas del pueblo, sino que era la forma que en su momento se encontró para equiparar las condiciones de ambos tipos de docentes. Pero, ahora, tenemos que escuchar de la provincia: "no existe ninguna norma que obligue a la provincia a pagar el traslado de docentes y alumnos a las escuelas rurales". Por supuesto que no hay nada escrito, los docentes sabemos más que nadie qué tan desprolija es la provincia a la hora de garantizar la igualdad, y mucho más en la educación.

En concreto, la provincia está haciendo un AJUSTE ENCUBIERTO, y optó por el sector más vulnerable: la EDUCACIÓN RURAL", termina diciendo este sentido escrito de docentes que no quieren dejar de trabajar y mucho menos dejar excluidos a las chicas y los chicos que concurren a estos Núcleos Rurales de Educación Secundaria.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La mayoría de esas chicas y esos chicos son hijas e hijos de puesteros inmersos en una realidad social muy preocupante.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial